

Nosotras Ciudadanas

Por la no violencia contra las mujeres

Hermosillo, Sonora a 21 de febrero del 2008.

DIP. JUAN MAUEL SAUCEDA MORALES.
PRESIDENTE DE LA COMSIÓN PERMANENTE
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Presente.

Los seis casos de feminicidios que se registraron en la entidad entre el 25 de diciembre pasado al 28 de enero de este año, dan una idea de lo que se puede esperar para este 2008 si las instituciones gubernamentales siguen menospreciando los índices de violencia hacia las mujeres, que según los resultados de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares 2006 es del 68.5 por ciento para Sonora, por encima de la media nacional que registra el 67.0 por ciento.

Los registros y testimonios que guardan las organizaciones no gubernamentales al respecto y las cifras oficiales, hacen evidente que la seguridad de las mujeres en Sonora no esta garantizada en ningún ámbito, sobre todo al interior de las familias. Nuestras autoridades continúan manifestando indiferencia sobre ello, alejándose la posibilidad para que se declare que la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres sea un asunto prioritario para el Estado.

Consideramos que el H. Congreso del Estado es uno de los poderes, que ha venido cumpliendo con su cometido, al aprobar marcos jurídicos que protegen los derechos de las mujeres, entre ellos el derecho a una vida libre de violencia; pero es oportuno mencionar, que otra de sus responsabilidades es vigilar que el Poder Ejecutivo y Judicial apliquen la legislación, que procure protección, seguridad y justicia a los y las sonorenses.

Ante el dramático escenario de violencia que viven las mujeres en la entidad, reflejado en los 213 casos de mujeres asesinadas de enero del 2000 a enero del 2008, la Red Nosotras Ciudadanas por la No Violencia Contra las Mujeres solicita al H. Poder Legislativo, lo siguiente:

- 1) La intervención de esta H. Soberanía, para que la Procuraduría General Justicia en el Estado de respuesta pronta a la solicitud de la Red Nosotras Ciudadanas entregada este 21 de febrero, en la cual pedimos se informe de la situación que guardan los casos de feminicidios registrados de enero del 2006 a enero del 2008 (¿Cuántos casos fueron resueltos y cuántos siguen sin resolverse?, ¿Qué sanción recibieron los homicidas detenidos o si han logrado ser liberados, que seguimiento se les da?, ¿Qué seguimiento tienen los casos no resueltos?). Especialmente, se tiene interés en conocer el estado que guarda la investigación

del feminicidio de MIRIAM DENISSE DELGADO RAMOS suscitado el 21 de febrero del 2004 en Hermosillo, Sonora.

- 2) Desde el 2003 la Red Nosotras Ciudadanas ha presentado solicitud al Poder Legislativo en la Entidad, para que lance convocatoria y nombre a los y las integrantes del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar. Nuestra petición se sustenta en el Artículo 25, fracción VI y VII de la Ley Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora. Tal solicitud no ha tenido respuesta a la fecha.

Lo anterior, toda vez que el Consejo hasta ahora funcionando ya rebasó el tiempo establecido en el Artículo 26 de la Ley citada, que establece “*Los integrantes del Consejo tendrán derecho a voz y voto en todas aquellas sesiones y asuntos de la competencia de ese órgano colegiado, durando en funciones tres años...*” Cabe informar, que los integrantes del actual Consejo en el caso de los consejeros ciudadanos y de la iniciativa privada fueron nombrados por el Poder Legislativo en junio del 2000.

- 3) Ante la posibilidad de que Sonora reciba recursos extraordinarios de la Federación en este año fiscal, se solicita que el H. Congreso Local considere un porcentaje significativo del mismo, para destinarlo a la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora.
- 4) Que el Congreso del Estado publique masivamente la Ley antes mencionada y se haga el esfuerzo, para que cada familia en Sonora cuente con un ejemplar de dicho marco jurídico en el interés de que las mujeres y hombres sonorenses tengan conocimiento de la misma.

A la presente se anexa información recabada por la Red Nosotras Ciudadanas. Sin más, quedamos en la espera de una pronta y favorable respuesta.

**Atentamente.
Comisión Coordinadora**

MARTHA PATRICIA ALONSO RAMIREZ

SILVIA NÚÑEZ ESQUER

FRANCISCA DUARTE AHUMADA